



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000405-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Luis Briones Martínez, relativa a qué medidas lleva a cabo la Junta de Castilla y León para fomentar la truficultura y sobre si se ha aprobado alguna subvención destinada a la "Escuela de Truficultura: formando profesionales en plantaciones sostenibles de trufa negra" o hay previsión de ello.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000394 a POC/000405.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judit Villar Lacueva, Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, M.<sup>a</sup> Soraya Blázquez Domínguez y Luis Briones Martínez, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

### ANTECEDENTES

La truficultura en Castilla y León ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años y se ha consolidado como una actividad de gran relevancia económica y social en la región.

En el mes de febrero de 2025 se ha puesto en marcha en Soria la primera escuela de truficultores, con el lema «Escuela de Truficultura: formando profesionales en plantaciones sostenibles de trufa negra», con un programa pionero que busca profesionalizar un sector en auge y formar expertos que garanticen la gestión eficiente y sostenible de las explotaciones truferas.



Ubicada en Soria, la Escuela de Truficultura apuesta por una metodología presencial y práctica, proporcionando a los alumnos un conocimiento integral del sector. El programa tiene una duración total de 10 meses (del 24 de abril de 2025 al 23 de febrero de 2026), estructurados en:

- 4 meses de formación intensiva, abordando áreas clave como la implantación y gestión de plantaciones, el mantenimiento del riego, la producción de inóculo y la recolección con perros adiestrados.
- 6 meses de contratación, ofreciendo a los alumnos que cumplan con los requisitos la oportunidad de incorporarse al mercado laboral con un contrato y un salario acorde al convenio forestal.

Por este motivo formulamos las siguientes

## PREGUNTAS

**1 ¿Qué medidas lleva a cabo la Junta de Castilla y León para fomentar la Truficultura?**

**2 ¿Se ha aprobado alguna subvención destinada a la "Escuela de Truficultura: formando profesionales en plantaciones sostenibles de trufa negra" o hay previsión de ello?**

Valladolid, 13 de marzo de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, María Soraya Blázquez Domínguez y Luis Briones Martínez